

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### Logística Empresarial Lempresa S.A.

#### Estados Financieros

#### Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Declaración de cumplimiento
  - (2.2) Base de presentación
  - (2.3) Moneda funcional y de representación
  - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.5) Efectivo y equivalente del efectivo
  - (2.6) Activos financieros
  - (2.7) Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo
  - (2.8) Pasivos financieros
  - (2.9) Impuestos
  - (2.10) Beneficios a empleados
  - (2.11) Reconocimiento de ingresos
  - (2.12) Ingresos financieros – tasa de interés efectiva
  - (2.13) Reconocimiento de gastos
  - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
  - (2.15) Normas nuevas, pero aún no efectivas
  - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Documentos y cuentas por cobrar no relacionadas
- (7) Cartera comprada
- (8) Otros activos y pasivos anticipados
- (9) Impuesto corriente
- (10) Propiedad, vehículo, mobiliario y equipo
- (11) Activos mantenidos para la venta
- (12) Impuestos corrientes por pagar
- (13) Beneficios sociales y aportes por pagar
- (14) Préstamos accionistas
- (15) Anticipo recibido de clientes
- (16) Préstamos bancarios
- (17) Descuentos a corto plazo y largo plazo
- (18) Jubilación patronal y desahucio
- (19) Otros ingresos
- (20) Determinación de impuesto a la renta
- (21) Instrumentos Financieros
- (22) Patrimonio
- (23) Principales contratos
- (24) Gastos operativos
- (25) Transacciones con partes relacionadas
- (26) Precios de transferencia
- (27) Aspectos tributarios
- (28) Reclasificaciones
- (29) Eventos posteriores
- (30) Aprobación de los estados financieros

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (1) Información general

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ambato de 14 de abril del 2008, con el nombre de "LOGÍSTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A.", e inscrita en Registro Mercantil del cantón Ambato el 21 de mayo del 2008, el domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Ambato y su plazo de duración es de 50 años.

Mediante escritura pública celebrada el 22 de enero de 2014 en la ciudad de Ambato, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero de 2014, y según la aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC.DIC.A.2014.058 con fecha 08 de febrero de 2014 se realiza la ampliación del objetivo social, codificación y reforma de estatutos, quedando el objeto social de la siguiente manera: "prestación de servicios de cobranzas, apoyo logístico, tramites, servicios que se podrán prestar a Compañías, empresas e instituciones sea públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Brindar los servicios de asesoría en los campos económicos, administrativa, jurídica, financiera, inmobiliaria, empresarial, negociación y ley de enajenación de documentos, tributos, títulos valor, facturas y generación (originación) de cartera comercial de bienes muebles e inmuebles a establecimientos comerciales. La adquisición de cartera y documentos de crédito que originen los establecimientos señalados anteriormente. Como garantía de la cartera adquirida podrá recibir prendas, hipotecas, fideicomisos mercantiles en garantía y demás documentos otorgados para seguridad de su cumplimiento. Otorgar con sus propios recursos, financiamiento de cualquier clase.

La empresa tiene entre sus actividades principales la adquisición de cartera y documentos de crédito entendiéndose que se puede adquirir facturas por las ventas a crédito que realicen los clientes.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene 17 empleados.

### (2) Políticas contables significativas

#### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (Nota 4).

### 2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Logística Empresarial LEMPRESA S. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

#### **Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

#### **Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.2 Base de presentación (Continuación)

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

##### 2.3 Moneda funcional y de representación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para los saldos de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

##### 2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

##### 2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento próximo (tres meses o menos desde la fecha de adquisición), que se mantiene para cumplir con los compromisos de pago más que para propósitos de inversión u otros.

##### 2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cartera comprada y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar).

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

#### 2.6 Activos financieros (Continuación)

##### 2.6.1. Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

##### 2.6.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a pólizas de depósito a plazo en instituciones financieras.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinada mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluye pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en cual ocurren.

##### 2.6.3 Cartera comprada

Es una herramienta financiera que permite a las empresas (factorado o empresa adherente) obtener recursos líquidos a partir de la venta o transferencias de sus propios activos corrientes (cuentas por cobrar a terceros deudores), en favor de un denominado "Factor".

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

#### 2.6 Activos financieros (Continuación)

##### 2.6.3 Cartera comprada (Continuación)

Son valores adeudados por los clientes por los servicios de cartera comprada mencionadas en el párrafo anterior. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar de cartera comprada a su valor nominal menos los cobros realizados y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado para la cartera comprada en el año 2015 cuyo vencimiento se ha generado en el año 2016.

El descuento en la compra de cartera producto de la retribución estipulada dentro del contrato de compra de cartera en que se pactó con el cliente adherente un descuento o comisión por la prestación de sus servicios, los cuales quedan definidos en el contrato de factoraje y en el contrato de cesión de facturas comerciales se registra como parte del activo en una cuenta de valuación.

##### 2.6.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

##### 2.6.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

#### 2.7 Propiedad, vehículos, mobiliario y equipos

La propiedad, vehículos, mobiliario y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, vehículos, mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, vehículo, mobiliario y equipos en forma anual.

#### **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

La depreciación se carga para distribuir el costo de los vehículos, mobiliario y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

	<b>Años</b>	<b>% V. Residual</b>
Muebles y enseres	10	5*
Equipo de oficina	10	0*
Maquinaria	10	39*
Vehículos	5	31*
Equipo de computación	3	0*

(\*) Porcentaje de acuerdo al valor de mercado.

El importe depreciable de los vehículos tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo.

#### **Retiro o venta de propiedad, vehículos, mobiliario y equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, vehículos, mobiliario y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos de 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

##### 2.8.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

##### 2.8.2. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

##### 2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

###### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2016 y 2015 es del 22%, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imposables. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía no mantiene activos y pasivos por impuestos diferidos.

**2.10 Beneficios a empleados**

**2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

**2.10.1 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como otros resultados integrales.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años, pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

**2.10.2 Participación trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

**2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

**2.12 Ingresos financieros – tasa de interés efectivo**

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrán en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha establecido como política para el reconocimiento de los ingresos por compra de cartera que es la retribución pactada con el cliente por la prestación de estos servicios, se reconoce en el estado de resultados mediante el principio del devengado. Es decir, que se va reconociendo el ingreso en función del tiempo transcurrido desde la negociación hasta la fecha de presentación de los estados financieros. La Compañía no realiza la acumulación de ingresos futuros al cierre del periodo del año 2015 por las operaciones generados en el 2015 y vencidas en el 2016, por no contar con una herramienta técnica para la valoración.

## **LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.12 Ingresos financieros – tasa de interés efectivo (Continuación)**

La Compañía reconocerá el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la negociación hayan sido superadas para el año 2015 y para las operaciones generados en el año 2015 y vencidas en el año 2016. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

##### **2.13 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

##### **2.14 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### 2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Normas</b>		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CINIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
<b>Enmiendas</b>		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 7	Iniciativa de revelaciones	Enero 1, 2017
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
<b>Normas</b>		
NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2017
<b>Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016</b>		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados.

Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

###### **NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

###### **NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes**

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante. Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.15 **Normas nuevas, pero aún no efectivas** (Continuación)

**NIIF 16 Arrendamientos**

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

**NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

**NIC 7 Iniciativa sobre información a revelar**

La enmienda clarifica la NIC 7 para mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación de la entidad.

**NIIF 2 Pagos basados en acciones**

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

**NIIF 2 Pagos basados en acciones** (Continuación)

- Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

**NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9**

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

**NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados**

Las enmiendas a NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

**NIC 40 Propiedades de inversión**

Una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

**CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas**

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.15 **Normas nuevas, pero aún no efectivas** (Continuación)

**Mejoras anuales ciclo 2014 -2016**

**NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014.

**NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.**

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

**NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.**

**Exención de la aplicación del método de la participación**

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

**Procedimientos del método de la participación**

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

##### 2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

#### (3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar, cartera factoring y otras cuentas por cobrar.

Este riesgo es disminuido porque los activos financieros que generan los ingresos financieros se encuentran respaldados con garantías.

##### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Este riesgo es disminuido porque la Compañía obtiene su liquidez en función de la recuperación de cartera comprada.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)**

**Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

La Compañía mantiene obligaciones principalmente con sus accionistas cuya tasa de interés se encuentra dentro del mercado.

**Riesgo operacional**

Comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para controlar el devengamiento de intereses y vencimiento de cartera comprada.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, como elementos de apoyo para realizar actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

**(4) Estimaciones y juicios contables**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (4) Estimaciones y juicios contables (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### 4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedades, mobiliario, vehículo y equipo.

#### 4.2 Vida útil de vehículos, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de los vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

### (5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Caja	US\$ 100,00	US\$	100,00
Bancos	285.147,13		370.550,74
Cooperativas	268.348,79		-
Fondos de inversión	502.518,18		100.031,15
Mutualista	2,97		1.180,37
	<u>US\$ 1.056.117,07</u>	US\$	<u>471.862,26</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los fondos de inversión se componen de: US\$ 400.060,51 que corresponde a 1.127.807,90 unidades por un valor de US\$ 0,35472398 y US\$ 102.457,67 que corresponde a 862,72 unidades por un valor de US\$ 118,76184384.

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos de inversión se componen de: US\$100.031,15 que corresponde a 293,574,73 unidades por un valor de \$0.34.

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (6) Documento y cuentas por cobrar no relacionadas

Un detalle de los documentos y cuentas por cobrar relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Asesoría en cobranzas	US\$ 12.258,01	US\$	21.239,34
Cuentas por cobrar Factoring	8.341,41		12.250,22
Cuentas por cobrar otros (*)	246.405,08		-
(-) Provisión por deterioro	-		(9.039,16)
(-) Provisión cuentas incobrables	(132.309,75)		(18.652,66)
	<u>US\$ 134.694,75</u>	US\$	<u>5.797,74</u>

(\*) Corresponde a la cartera no administrada por Unifinsa y no devenga rendimientos.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Saldo al inicio del año	US\$ 27.691,87	US\$	527.671,86
Gasto del período	-		980,80
Utilización de la provisión	-		(500.960,84)
Reasignación de Provisión	104.617,88		-
Saldo al final del año	<u>US\$ 132.309,75</u>	US\$	<u>27.691,82</u>

#### (7) Cartera comprada

Un detalle de carteras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Cartera comprada Unifinsa	US\$ 457.647,99	US\$	1.037.409,14
Cartera comprada propia	283.167,80		691.986,10
Documentos por cobrar	698.553,46		1.011.009,55
Compra de cartera Factoring	4.931.437,10		4.472.608,50
(-) Provisión incobrables	(256.550,87)		(361.168,80)
	<u>US\$ 6.114.255,48</u>	US\$	<u>6.851.844,49</u>

En el caso de la Cartera Comprada Unifinsa existió un descuento de capital promedio del 11,96%

Cartera Comprada propia no tiene descuentos, así como también Documentos por cobrar.

Cartera Factoring tiene descuentos de 16, 17, 18 y 20%.

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (7) Cartera comprada (Continuación)

Un detalle de la cartera comprada Unifinsa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Sociedades	US\$ -	US\$	55.429,42
Personas naturales	<b>594.208,12</b>		981.979,72
Partes relacionadas	-		-
Descuento	<b>(136.560,13)</b>		-
Accionistas	-		-
	<b>US\$ 457.647,99</b>	<b>US\$</b>	<b>1.037.409,14</b>

Un detalle de cartera comprada propia al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Sociedades	US\$ 72.142,60	US\$	92.411,24
Personas naturales	<b>211.025,20</b>		599.574,86
Partes relacionadas	-		-
Accionistas	-		-
	<b>US\$ 283.167,80</b>	<b>US\$</b>	<b>691.986,10</b>

Un detalle de documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Sociedades	US\$ 23.843,09	US\$	841.352,43
Personas naturales	<b>24.065,74</b>		169.657,12
Partes relacionadas	<b>650.644,63</b>		-
Accionistas	-		-
	<b>US\$ 698.553,46</b>	<b>US\$</b>	<b>1.011.009,55</b>

Un detalle de compra de cartera factoring al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Sociedades	US\$ 2'162.970,30	US\$	4.253.826,42
Personas naturales	<b>562.641,88</b>		218.782,08
Partes relacionadas	<b>2'205.825,41</b>		-
Accionistas	-		-
	<b>US\$ 4.931.437,59</b>	<b>US\$</b>	<b>4.472.608,50</b>

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (7) Cartera comprada (Continuación)

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016		2015
Saldo al inicio del año	US\$ 361.168,80	US\$	264,137.80
Gasto del período	-		97,031.00
Utilización de la provisión	-		-
Reclasificación de provisión	<u>(104.617,93)</u>		<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>256.550,87</u>	US\$	<u>361.168,80</u>

### (8) Otros activos y pagos anticipos

Un detalle de pago anticipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Anticipos entregados a empleados	US\$ 699,76	US\$	9.118,26
Intereses devengados	<u>25.054,33</u>		<u>1.716,56</u>
	US\$ <u>25.754,09</u>	US\$	<u>10.834,82</u>

### (9) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Retención en la fuente de impuesto a la renta	US\$ 21.217,12	US\$	20.212,50
Crédito tributario IVA	80.193,92		175.088,48
Anticipo impuesto a la renta	<u>6.076,96</u>		<u>-</u>
	US\$ <u>107.488,00</u>	US\$	<u>195.300,98</u>

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (10) Propiedad, vehículos, mobiliario y equipos

Un detalle de propiedad, vehículos, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Equipo de oficina	US\$ 665,50	US\$	947,37
Equipo de cómputo	12.496,06		6.140,24
Muebles y enseres	8.068,48		6.651,81
Vehículos	72.590,60		-
Maquinaria	155.000,00		-
Terrenos	204.127,30		-
	US\$ 452.947,94	US\$	13.739,42
(-) Depreciación acumulada	(19.687,98)		(5.382,17)
	US\$ 433.259,96	US\$	8.357,25

[Espacio en blanco]

## Notas explicativas a los estados financieros

(10) Propiedad, vehículos, mobiliario y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Muebles y enseres	Vehículo	Maquinaria y equipo	Edificios y terreno	Total
Saldo al 31-dic-2014	1.014,33	6.010,24	5.919,95	-	-	633.388,15	646.332,67
Adquisiciones	-	130,00	2.503,52	-	-	-	2.633,52
Ventas/ bajas	(66,96)	-	(1.771,66)	-	-	(633.388,15)	(635.226,77)
Saldo al 31-dic-2015	947,37	6.140,24	6.651,81	-	-	-	13.739,42
Reclasificaciones	-	-	-	-	193.000,00	108.290,43	301.290,43
Adquisiciones	-	7.690,21	1.416,67	37.590,60	-	-	46.697,48
Recibidos dación en pago	-	-	-	35.000,00	-	320.280,09	355.280,09
Ventas	(281,87)	(1.334,39)	-	-	(38.000,00)	(224.443,22)	(264.059,48)
<b>Saldo al 31-dic-2016</b>	<b>665,50</b>	<b>12.496,06</b>	<b>8.068,48</b>	<b>72.590,60</b>	<b>155.000,00</b>	<b>204.127,30</b>	<b>452.947,94</b>

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computo	Vehículo	Maquinaria y equipo	Edificios	Total
Saldo al 31-dic-2014	1.398,74	332,94	1.720,10	-	-	64.206,66	67.658,44
Gasto por depreciación	631,10	97,14	2.064,22	-	-	6.015,22	8.807,68
Ventas / bajas	(817,23)	(44,84)	-	-	-	(70.221,88)	(71.083,95)
Saldo al 31-dic-2015	1.212,61	385,24	3.784,32	-	-	-	5.382,17
Gasto por depreciación	758,17	89,90	3.450,09	2.007,37	9.631,94	-	15.937,47
Ventas	-	(167,79)	(1.463,87)	-	-	-	(1.631,66)
<b>Saldo al 31-dic-2016</b>	<b>1.970,78</b>	<b>307,35</b>	<b>5.770,54</b>	<b>2.007,37</b>	<b>9.631,94</b>	<b>-</b>	<b>19.687,98</b>

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (11) Activos mantenidos para la venta

Un detalle de los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Maquinaria	US\$ -	US\$	193.000,00
Terrenos	-		108.290,43
	<u>US\$ -</u>	US\$	<u>301.290,43</u>

### (12) Impuestos corrientes por pagar

Un detalle de los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Impuesto a la renta empresa	US\$ 118.383,26	US\$	73.331,64
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y del IVA	5.245,83		7.038,77
	<u>US\$ 123.629,09</u>	US\$	<u>80.370,41</u>

### (13) Beneficios sociales y aportes por pagar

Un detalle de beneficios sociales y aportes por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Obligaciones con el IESS	US\$ 4.302,13	US\$	3.667,53
15% Participación trabajadores	74.885,30		106.662,21
Décimo tercer sueldo	1.099,15		1.025,81
Décimo cuarto sueldo	1.909,30		1.917,50
Vacaciones	2.129,57		2.100,19
	<u>US\$ 84.325,45</u>	US\$	<u>115.373,24</u>

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (14) Préstamos accionistas

Un detalle de los préstamos accionistas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Cuesta Holguín Luis Patricio	US\$ 658.065,17	US\$	408.065,17
Cuesta Vasconez José Filometor	205.670,63		205.670,63
Cuesta Vasconez Xavier Hernán	205.670,63		205.670,63
Vasconez Callejas Carmen	524.785,03		564.785,03
Vasconez Callejas Cecilia	705.161,68		405.161,68
Vasconez Callejas Dolores	551.926,32		401.926,32
Vasconez Callejas Hernán Francisco	456.896,54		456.896,54
Vasconez Callejas Isabel	401.926,32		401.926,32
Vasconez Callejas Santiago	564.785,03		564.785,03
Industria Avícola del Valle S.A.	577.744,97		577.744,97
	<u>US\$ 4.852.632,32</u>	US\$	<u>4.192.632,32</u>
(+) Intereses por pagar	-		273.244,76
	<u>US\$ 4.852.632,32</u>	US\$	<u>4.465.877,08</u>

Los préstamos de accionistas se encuentran a una tasa de interés del 9% anual a un plazo de 1 año. La tasa fue analizada y se encuentra enmarcada en lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y es comparativa frente al crédito que la empresa mantiene con una institución financiera.

Estos préstamos se encuentran garantizados mediante pagarés.

Un detalle de los intereses por pagar es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Cuesta Holguín Luis Patricio	US\$ -	US\$	31.500,22
Cuesta Vasconez José Filometor	-		15.398,81
Cuesta Vasconez Xavier Hernán	-		14.849,84
Vasconez Callejas Carmen	-		30.425,82
Vasconez Callejas Cecilia	-		31.342,40
Vasconez Callejas Dolores	-		31.373,64
Vasconez Callejas Hernán Francisco	-		26.497,11
Vasconez Callejas Isabel	-		28.051,38
Vasconez Callejas Santiago	-		25.759,13
Industria Avícola del Valle S.A.	-		37.946,41
	<u>US\$ -</u>	US\$	<u>273.144,76</u>

Los intereses del 2016 se cancelaron en el mes de diciembre a todos los accionistas.

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (15) Anticipo recibido de clientes

Un detalle de anticipo recibido de clientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015	
Anticipo clientes Lempresa S.A. (*)	US\$	<u>114.341,73</u>	US\$	<u>180.800,13</u>
	US\$	<u>114.341,73</u>	US\$	<u>180.800,13</u>

(\*) Corresponde a valores que se mantienen desde el año 2011 hasta 2013.

### (16) Préstamos bancarios

Un detalle del préstamo a largo plazo bancario al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Banco	N° operación	2016			Vencimiento	% tasa efectiva variable
		Corriente	Largo plazo			
Produbanco S.A.	3000020942	US\$ 76.135,22	76.202,03		15/11/2018	9,33%
2015						
Banco	N° operación	Corriente	Largo plazo	Vencimiento	% tasa efectiva variable	
Produbanco S.A.	3000020942	US\$ 69.738,10	152.074,58	15/11/2018	8,05%	

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con las firmas de accionistas.

### (17) Descuentos a corto plazo y largo plazo

Un detalle de descuentos a corto plazo y largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015	
<b>Corto Plazo</b>				
Descuento compra de cartera Factoring	US\$	-	US\$	281.830,93
Descuento capital carta comprada		-		236.581,91
		<u>-</u>		<u>518.412,84</u>
<b>Largo Plazo</b>				
Corrales Brazales Fernando Vinicio		-		17.218,41
	US\$	<u>-</u>	US\$	<u>17.218,41</u>

## LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (18) Jubilación patronal y desahucio

Un detalle de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015	
Jubilación patronal	US\$	6.678,79	US\$	5.648,05
Bonificación por desahucio		2.278,00		2.119,90
	US\$	<u>8.956,79</u>	US\$	<u>7.767,95</u>

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015	
Saldo al inicio del año	US\$	5.648,05	US\$	4.142,00
Costo laboral por servicio		1.959,00		1.732,00
Costos financieros actuales		357,00		270,00
Costo financiero anterior		-		-
Pérdidas actuariales		(863,00)		3.646,05
Beneficios pagados		-		(4.142,00)
Reversión de reservas trabajadores salidos		(422,26)		-
Saldo al final del año	US\$	<u>6.678,79</u>	US\$	<u>5.648,05</u>

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015	
Saldo al inicio del año	US\$	2.119,00	US\$	975,00
Costo laboral por servicio		583,00		321,00
Costos financieros		132,00		63,00
Valores pagados		(556,00)		760,00
Saldo al final del año	US\$	<u>2.278,00</u>	US\$	<u>2.119,00</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente.

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio son los siguientes:

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (18) Jubilación patronal y desahucio (Continuación)

#### Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

	2016	2015
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$ 903,00	864,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	13,52%	15,29%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$ (786,00)	(739,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(11,77%)	(13,09%)
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$ (425,00)	(765,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	(6,36)	(13,54%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$ 454,00	889,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	6,80%	15,74%
<b>Tasa de mortalidad</b>		
Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$ (193,00)	(164,00)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(3,00%)	(3,00%)
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$ 192,00	162,00
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	3,00%	3,00%

#### Análisis de sensibilidad por desahucio

	2016	2015
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$ 299,00	314,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	13,13%	14,80%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$ (261,00)	(270,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(11,48%)	(12,73%)
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,25 %)	US\$ (141,00)	(279,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,25 %)	(6,19%)	(13,17%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,25 %)	US\$ 151,00	323,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,25 %)	6,61%	(15,24%)
<b>Tasa de mortalidad</b>		
Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$ (66,00)	(61,00)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(3,00%)	(3,00%)
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$ 65,00	61,00
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	3,00%	3,00%

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (19) Otros ingresos

Un detalle de otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Utilidad venta de activo	US\$ -	US\$	440.303,95
Recuperación judicial	<b>21.169,38</b>		-
Ingresos exentos	<b>15.556,78</b>		-
Alquiler maquinarias	<b>12.448,57</b>		-
Otros ingresos	<b>64.994,21</b>		-
	<b>US\$ 114.168,94</b>	US\$	<b>440.303,95</b>

### (20) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Gasto por impuesto corriente	US\$ 118.383,26	US\$	73.331,64
Gasto (Ingreso):	-		-
Por impuestos diferidos:	-		-
Gasto impuesto a la renta	<b>US\$ 118.383,26</b>	US\$	<b>73.331,64</b>

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Utilidad contable	US\$ 499.235,36	US\$	711.081,42
(-) Participación trabajadores	<b>(74.885,30)</b>		<b>(106.662,21)</b>
(=) Utilidad antes de impuestos	<b>US\$ 424.350,06</b>	US\$	<b>604.419,21</b>
(-) Otras rentas exentas	<b>(15.556,78)</b>		<b>(407.353,86)</b>
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentas	<b>10.262,35</b>		25.785,34
(+) Gastos no deducibles locales	<b>118.255,93</b>		53.239,68
(+) Participación trabajadores en ingresos exentos	<b>794,16</b>		57.235,28
(=) Utilidad gravable	<b>US\$ 538.105,72</b>	US\$	<b>333.325,65</b>
Impuesto a la renta causado	<b>US\$ 118.383,26</b>	US\$	73.331,64
Anticipo mínimo	<b>26.289,47</b>		37.164,03
Impuesto a la renta	<b>US\$ 118.383,26</b>	US\$	<b>73.331,64</b>

## Notas explicativas a los estados financieros

(20) **Determinación del impuesto a la renta** (Continuación)

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2016		2015
Utilidad contable para			
Impuesto a la renta	US\$ 424.350,06	US\$	604.419,21
Impuesto a la renta [22%]	93.357,01		132.972,23
(Ingresos) Gastos que no son gravables o deducibles para determinar la utilidad gravada:			
Otras rentas exentas por el 22%	(3.422,49)		(89.617,85)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	2.257,72		5.672,77
Gastos no deducibles por el 22%	26.016,31		11.712,73
Participación de los trabajadores en los ingresos exentos por el 22%	174,71		12.591,76
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u>118.383,26</u>	US\$	<u>73.331,64</u>

**Reconocimiento de impuestos diferidos**

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) **Determinación del impuesto a la renta** (Continuación)

**Reconocimiento de impuestos diferidos** (Continuación)

- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de los activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(21) **Instrumentos financieros**

**Categorías de instrumentos financieros.** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>		
Efectivo (Nota 5)	US\$ 1'056.117,07	US\$ 471.862,26
Cuentas por cobrar – clientes y Otras cuentas por cobrar (Notas 6 y 7)	<u>6'248.950,23</u>	<u>6'857.642,23</u>
	<b>US\$ 7'305.067,30</b>	<b>US\$ 7'329.504,49</b>
	2016	2015
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar (Nota 14)	<u>US\$ 4.852.632,32</u>	<u>US\$ 4.465.877,08</u>

(22) **Patrimonio**

El capital de la Compañía es de US\$ 1.230.000,00 dividido en ordinarias acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

**Reserva legal**

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomara un porcentaje no menor de veinte por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) **Patrimonio** (Continuación)

**Reserva legal** (Continuación)

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de información Financiera en lo que corresponde, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso del liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF", este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(23) **Principales contratos**

La Compañía mantiene firmados contratos de compra de cartera (factoring).

Los principales contratos son:

**Convenio de compra de cartera**

Este documento se firma al inicio de la operación, es decir en la primera operación. Es un documento general donde se especifica la fecha y los datos de ambas partes, además detalla las siguientes cláusulas:

Antecedentes. - El cliente propietario(s) de documentos de crédito y la empresa está autorizada a calificarlos

Objeto y condiciones. - El cliente(S), venderá(n) bajo su responsabilidad de pago a LEMPRESA

Tasa. - La tasa de descuento para la compra de cada documento será establecida de acuerdo a lo pactado

Pago al cliente. - Por consiguiente, la gestión de cobro será exclusivamente por cuenta y riesgo del cliente.

Garantía. - El(los) Cliente(S) constituirá(n) a favor de LEMPRESA una garantía, que asegure el cumplimiento de las obligaciones

Cesión de documentos. - El(los) Cliente(S) se compromete(n) a notificar en forma expresa de sus deudores de la cesión de los documentos mencionados en la cláusula primera.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) **Principales contratos** (Continuación)

Reclamos y devoluciones. - El(los) Cliente(S) garantiza a LEMPRESA que los documentos sean por cobrar y que tienen todas las condiciones para hacerlo  
Plazo. - El presente contrato, por su naturaleza será de plazo indefinido  
Cuantía. - El presente contrato por su naturaleza, es de cuantía indeterminada.  
Gastos, competencias y jurisdicción. - Todos los gastos que genere el presente contrato, será(n) de cuenta y cargo del(los) Cliente(S). Si por incumpliendo del(los) Cliente(S), LEMPRESA debe acudir ante los juzgados y tribunales de justicia.

**Fianza solidaria**

Este documento se firma al inicio de la operación, es decir en la primera operación. Este documento es la garantía de las operaciones donde una persona natural o jurídica se constituye en fiador solidario para respaldar todas y cada una de las obligaciones individuales o conjuntas, directas o indirectas, contraídas por el cliente con LEMPRESA, ya sean estas operaciones de venta de documentos o cualquier otra garantía. Para este efecto el fiador solidario se compromete a respaldar con todos sus bienes presentes y futuros, el fiel cumplimiento de las obligaciones, sean éstas obligaciones de dar o hacer, aun cuando el plazo para el cumplimiento de las mismas no haya vencido.

**Contrato de cesión de documentos**

El contrato de cesión de facturas comerciales que celebran entre las partes donde se especifica en cada una de las negociaciones la fecha el precio que se está cancelando y el porcentaje que representa la fecha de cada operación. Además, se especifica que es exclusiva responsabilidad de cliente, notificar y obtener la aceptación y/o ratificación de la cesión a los deudores, Pagar, recaudar y transferir al Lempresa. Adicionalmente que el cliente cancelará cualquier gasto adicional que genere la operación.

**Pagaré**

En el documento el cliente acepta que debe y pagará incondicionalmente el valor total de la negociación y hasta la fecha en la que se vence la última factura. Adicionalmente pagará liquidación por mora en caso de días retrasados. Por último, el deudor pagará todas las costas judiciales y extrajudiciales necesarias para asegurar la legalidad y ejecutoriedad de este documento. Firman las partes y adicionalmente un garante solidario.

**Liquidación**

En este documento se especifican las facturas negociadas (nº factura, ruc, cliente), se determina las fechas de pago, los montos negociadas y el valor de descuento de cada una. Adicionalmente hay un resumen por el valor negociado y de descuento total.

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (24) Gastos operativos

Un detalle de los gastos operativos que corresponden los gastos de ventas, administrativos y financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
<b>Gastos de venta</b>		
Honorarios y comisiones	US\$ 3.284,98	US\$ 8.659,09
Promoción y publicidad	1.318,80	578,54
Otros gastos de ventas	62.909,31	5.725,33
US\$	<u>67.513,09</u>	<u>14.962,96</u>
	2016	2015
<b>Gastos financieros</b>		
Comisiones bancarias	US\$ 1.873,24	US\$ 776,79
Intereses préstamo bancario	17.404,27	12.199,52
Intereses préstamo accionistas	440.258,37	292.253,07
US\$	<u>459.535,88</u>	<u>305.229,38</u>

[Espacio en blanco]

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (24) Gastos Operativos (Continuación)

		2016		2015
<b>Gastos administrativos</b>				
Gasto remuneraciones	US\$	164.091,29	US\$	155.007,50
Gasto comisiones (sueldos)		21.503,21		18.364,69
Aporte patronal		23.308,11		21.858,82
Beneficios sociales		43.614,93		40.407,72
Bonos al personal		420,00		-
Asistencia médica del personal		4.028,32		3.658,65
Refrigerio del personal		3.301,62		3.396,05
Iva cobrado al costo o gasto		-		8.118,54
Capacitación del personal		16.890,80		10.490,00
Uniformes		1.782,79		1.676,80
Hospedaje empleados		814,86		1.293,60
Servicio parqueadero empleados		642,49		1234,38
Gasto desahucio despido intempestivo		962,38		1145,13
Honorarios		37.458,44		15323,28
Mantenimiento y reparaciones		12.957,82		35.642,30
Suministros y materiales		4.229,68		3.940,59
Arriendos		-		1.142,00
Seguros de equipos y vehículos		1.983,35		280,02
Transporte, movilización y viáticos		616,42		803,90
Energía eléctrica		-		108,11
Agua potable		-		31,05
Teléfono		4.475,70		4.416,69
Gastos legales		354,56		11239,64
Aportes y afiliaciones		6.984,84		11010,91
Impuestos municipales, prediales y multas		7.031,81		35.079,28
Gasto depreciación		15.779,03		8807,68
Periódicos, envío de correo		315,93		387,95
Internet		720,00		619,45
Pérdida en baja o venta de activos		3.055,32		(1.880,59)
Gastos de gestión		1.270,35		100,51
Gasto jubilación patronal		1.893,74		1506,4
Gasto provisión		-		98011,98
Otros		21.844,19		12986,96
Participación trabajadores		74.885,30		106.662,21
	US\$	<u>477.217,28</u>	US\$	<u>612.872,20</u>

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (25) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2016 y 2015, se resumen de la siguiente forma:

2016								
<u>Compañías</u>	<u>N°</u>	<u>Operaciones de Gastos</u>	<u>N°</u>	<u>Operaciones de Ingresos</u>	<u>N°</u>	<u>Operaciones de Activo</u>	<u>N°</u>	<u>Operaciones de Pasivo</u>
Ambacár Cía. Ltda.	-	-	-	-	1	37.590,60	-	-
Ambiovet Cía. Ltda.	-	-	21	9.108,77	-	471.197,39	-	-
Arborient S.A.	-	-	13	11753,42	-	516.221,17	-	-
Avihol Cía. Ltda.	-	-	14	141.306,07	-	505.6957,92	-	-
Ciudad del Auto Cíauto Cía. Ltda.	-	-	4	25.653,07	-	-	-	-
Hidrotambo	-	-	1	93.227,93	-	-	-	-
Holviplas S.A.	-	-	49	55.522,23	-	2.243.976,63	-	-
Nutribio Cía. Ltda.	-	-	34	21.373,79	-	515.520,99	-	-
Servirueda S.A.	-	-	13	22.850,33	-	261.152,95	-	-
Textil Santa Rosa	-	-	57	40.118,9	-	960.612,59	-	-
Vivero Icaza Juan Carlos	-	-	4	2.557,64	-	41.923,83	-	-
Vivero Mino Fernando Luis	-	-	6	8.330,05	-	-	-	-
Automekano Cía. Ltda.	15	24.040,57	163	113.191,02	-	114.402,40	-	-
María Isabel González	-	-	4	291,63	-	17.208,12	-	-
Pyanaconstruc	-	-	3	19.522,80	-	-	-	-
Podepla	-	-	2	237,61	-	20.531,86	-	-
Pieflex	-	-	7	6.508,55	-	226.033,63	-	-
Holguin Callejas Germanico	-	-	13	33.535,35	-	1.283.124,62	-	-
Cuesta Holguin Luis Patricio	2	58.212,96	-	-	-	-	1	250.000,00
Cuesta Vasconez José Filometor	2	18.818,86	-	-	-	-	-	-
Cuesta Vasconez Xavier Hernán	2	18.818,86	-	-	-	-	-	-
Vasconez Callejas Carmen	2	49.847,83	-	-	-	-	1	(40.000,00)
Vasconez Callejas Cecilia	2	62.197,29	-	-	-	-	1	300.000,00
Vasconez Callejas Dolores	2	49.338,76	-	-	-	-	1	150.000,00
Vasconez Callejas Hernán Francisco	2	41.806,03	-	-	-	-	-	-
Vasconez Callejas Isabel	2	36.776,26	-	-	-	-	-	-
Vasconez Callejas Santiago	2	51.677,83	-	-	-	-	-	-
Industria Avicola Del Valle Valleavicola S.A.	2	52.863,66	-	-	-	-	-	-
		<u>464.398,93</u>		<u>605.089,16</u>		<u>11.766.454,70</u>		<u>660.000,00</u>

# LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A

## Notas explicativas a los estados financieros

### (25) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2016 y 2015, se resumen de la siguiente forma:

2015								
<u>Compañías</u>	<u>Nº</u>	<u>Operaciones de Gastos</u>	<u>Nº</u>	<u>Operaciones de Ingresos</u>	<u>Nº</u>	<u>Operaciones de Activo</u>	<u>Nº</u>	<u>Operaciones de Pasivo</u>
Ambacar Cía. Ltda.	-	-	10	37.910,05	-	-	-	-
Avihol Cía. Ltda.	-	-	51	134.408,32	22	2.687.788,83	-	-
Ciudad del Auto	-	-	10	103.891,53	1	526.056,21	-	-
Ciauto Cía. Ltda.	-	-	64	54.711,47	39	2.159.923,30	-	-
Holviplas S.A.	-	-	34	17.674,27	40	668.526,69	-	-
Nutribio Cía. Ltda.	-	-	31	30.573,80	14	629.056,66	-	-
Servirueda S.A.	-	-	35	10.067,97	10	239.604,09	-	-
Vivero Loza Juan Carlos	-	-	275	150.833,58	5	1.289.986,65	-	-
Automekano Cía. Ltda.	9	35.435,73	13	2.686,66	2	32.490,50	-	-
María Isabel González	-	-	14	2.336,40	3	98.696,49	-	-
Podepla	-	-	3	415,91	2	95.845,93	-	-
La Herradura	-	-	4	3.738,93	1	58.677,37	-	-
Magnuserv	-	-	22	5.481,77	3	93.809,71	-	-
Pieflex	-	-					-	-
		<u>35.435,73</u>		<u>554.730,66</u>		<u>8.580.462,43</u>		<u>-</u>

### (26) Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

Notas explicativas a los estados financieros

(27) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

**Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.**

**Impuesto a la renta**

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.
- Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde el año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(27) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

**Impuesto a la renta (Continuación)**

- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.
- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.
- Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- Se establece que, para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

**Impuesto a la salida de divisas**

- Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(27) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Impuesto a la salida de divisas (Continuación)**

Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

- La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

**(28) Reclasificaciones**

A los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se han efectuado ciertas reclasificaciones para la presentación y comparación al 31 de diciembre de 2016.

**(29) Eventos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

**(30) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de Logística Empresarial LEMPRESA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.